

dito que figura en el vigente presupuesto de gastos de este Departamento, número 341.614, apartado, b).

2.º Que se adjudique a «Construcciones Govasa, S. A.», por la cantidad de 208.700 pesetas, debiendo depositar en la Caja General de Depósitos una fianza por 8.349,79 pesetas.

Lo que de orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Director general, Pio García Escudero.

Sr. Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Gijón.

*RESOLUCION de la Real Academia Española por la que se anuncia una vacante de Académico de número producida por fallecimiento del excelentísimo señor don Ramón Pérez de Ayala.*

Por fallecimiento del excelentísimo señor don Ramón Pérez de Ayala ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Para la provisión de dicha vacante se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos de número. No se tramitarán las que lleven más de tres firmas.

Las propuestas deberán ir acompañadas de una relación de los méritos del candidato.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, de estar domiciliado en Madrid y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de mi cargo durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de octubre de 1962.—El Secretario, Julio Casares.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adquisición de veinte tractores de 40/55 CV. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas.*

El Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con la legislación vigente y con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinte tractores de 40/55 CV. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas

El pliego de condiciones que han de regular el concurso se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Las proposiciones, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego, deberán ser presentadas en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, antes de las doce horas del día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Ingeniero Subdirector.—5.034.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes terciarias de acequias, desagües y caminos de la zona regable del Borbollón» (Cáceres), a «Construcciones y Colonizaciones, S. A.»*

Como resultado del concurso convocado el 20 de septiembre de 1962 para las obras de «Construcción de redes terciarias de acequias, desagües y caminos de la zona regable del Borbollón» (Cá-

ceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón novecientas ochenta y un mil novecientas veintinueve pesetas con setenta y ocho céntimos (1.981.929,68 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones y Colonizaciones, S. A.», en la cantidad de un millón novecientas ochenta y un mil novecientas veintinueve pesetas con setenta y ocho céntimos (1.981.929,68 pesetas) es decir, por el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de octubre de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

## MINISTERIO DEL AIRE

*RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Edificaciones.—Torre de control»*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Edificaciones.—Torre de control», por un importe total máximo de 6.034.049,22 pesetas, incluido 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 120.680,09 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—y en el aeropuerto de Barcelona—Prat de Llobregat—, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras (Ministerio del Aire—Madrid—), el día 21 de noviembre próximo, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.310. y 2.ª 1-11-1962

*RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca subasta pública para la contratación del suministro de 7.000 Tm. de cemento con destino a la ejecución de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas. Campo de vuelos. Refuerzo del estacionamiento de aviones».*

Se convoca subasta pública para la contratación del suministro de 7.000 Tm. de cemento con destino a la ejecución de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas. Campo de vuelos. Refuerzo del estacionamiento de aviones», por un importe total máximo de 7.259.000 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 145.180 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 21 de noviembre del corriente año, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.334. 1.ª 1-11-1962

*RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante referente a la subasta de la obra «Camino de acceso a la estación de microondas «Misericordia» en Puebla de Almenara (Cuenca)».*

Queda anulada la celebración de la subasta relativa a la obra «Camino de acceso a la estación de microondas «Misericordia».

«dia» en Puebla de Almenara (Cuenca)», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1962.

Valencia, 26 de octubre de 1962.—El Comandante Secretario de Junta Económica.—8.398.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 31 de octubre de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,807	59,987
1 Dólar canadiense .....	65,598	55,765
1 Franco francés nuevo .....	12,205	12,241
1 Libra esterlina .....	167,519	168,023
1 Franco suizo .....	13,856	13,897
100 Francos belgas .....	120,181	120,542
1 Marco alemán .....	14,906	14,950
100 Liras italianas .....	9,634	9,662
1 Florin holandés .....	16,578	16,627
1 Corona sueca .....	11,605	11,639
1 Corona danesa .....	8,640	8,665
1 Corona noruega .....	8,360	8,385
100 Marcos finlandeses .....	18,577	18,632
100 chelines austriacos .....	231,578	232,274
100 Escudos portugueses .....	208,877	209,505

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la construcción de un mercado de abastos y jardines en Munguía.*

Se anuncia subasta para la construcción de un Mercado de abastos y jardines en Munguía, en ejecución del Plan de Cooperación Provincial a Servicios Municipales y con sujeción al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial.

Presupuesto ..... 3.090.185,39 pesetas.  
Fianza provisional ..... 61.803,70 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y hasta antes de las doce horas del último día.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 19 de octubre de 1962.—El Presidente.—8.205

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso de ideas de las obras de embellecimiento de las márgenes de la dársena del Guadalquivir.*

De conformidad con los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones de 4 de julio y 29 de agosto del año actual, se convoca concurso de ideas para las obras de embellecimiento de la dársena del Guadalquivir, en el tramo comprendido entre el puente de Isabel II y el malecón de cierre de dicha dársena, según las bases que a propuesta de esta Alcaldía ha aprobado la Comisión Municipal Permanente en sesión de 17 de septiembre actual.

Las referidas bases y cuantos antecedentes se relacionan con el particular están de manifiesto en las oficinas administrativas de Ordenación Urbana de la Secretaría municipal, sitas en la planta alta de las Casas Consistoriales, siendo el plazo de inscripción del mencionado concurso el de treinta días naturales, a partir del siguiente del de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo solicitarse la admisión al concurso mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

Entre los trabajos que se presenten se elegirán tres de aquellos que se estimen más adecuados al fin que se persigue, otorgándose un premio dotado con 150.000 pesetas y dos accésit con 25.000 pesetas cada uno, quedando de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, el cual formulará el proyecto con sujeción a las ideas contenidas en los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento  
Sevilla, 25 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Mariano Pérez de Ayala.—8.231.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras que se mencionan.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto formado para la pavimentación del tramo de la segunda ronda, comprendido entre la avenida de la Cruz Roja y Miraflores, cuyo importe asciende a 613.051,02 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la sección tercera de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece y treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional, habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 15.326,27 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 30.652,55 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al Presupuesto Extraordinario número 3, donde existe contraída cantidad suficiente para ello.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre